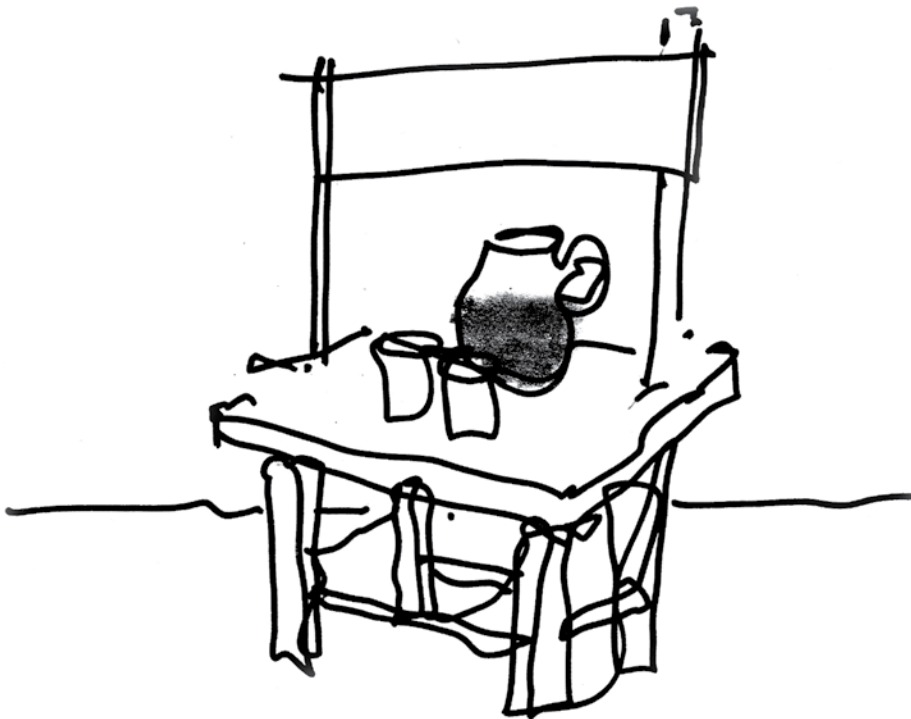


Dimensión del empleo informal en la región

Rubén Narciso



1. Concepto de informalidad

Uno de los grandes avances en el esclarecimiento del concepto de economía informal fue la distinción entre empleo formal informal y sector informal. El sector informal está constituido por un conjunto de unidades económicas que cumplen con una serie de características, mientras que el empleo informal es el conjunto de *trabajadores* que laboran en ciertas condiciones ya sea dentro del sector formal o informal.

Desde el punto de vista estadístico, la OIT establece con claridad esta distinción: *el concepto de sector informal se refiere a unidades de producción como unidades de observación, mientras que el concepto de empleo informal se refiere a los empleos como unidades de observación.*¹

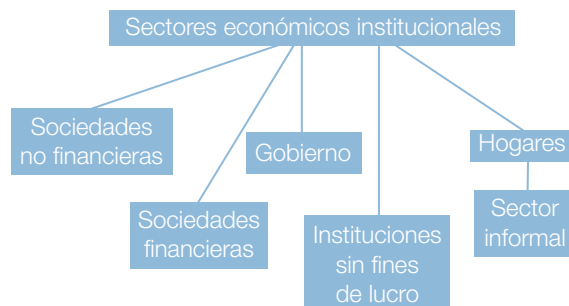
En el Manual de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas d 1993, se establece que la totalidad de las unidades económicas de un país pertenecen a uno de cinco sectores institucionales:

¹ Organización Internacional del Trabajo, resolución sobre las estadísticas del empleo en el sector informal, adoptada por decimoquinta Conferencia Internacional del Trabajo, 1993; Párrafo 6(2)

sociedades no financieras, sociedades financieras, gobierno, hogares e instituciones sin fin de lucro que sirven a los hogares.

Todas las empresas que pertenecen al sector de las sociedades financieras y no financieras se consideran formales; asimismo, de gobierno se catalogan como formales así como las cooperativas, organizaciones no gubernamentales, fundaciones, asociaciones, etc., debidamente autorizadas

Esquema 1
Sector instituciones según las cuentas Nacionales



Fuente: elaboración propia

Según la definición de sector informal de la OIT, éste se encuentra inmerso dentro del sector de hogares: “a los fines estadísticos se considera el sector informal como un grupo de unidades de producción que, según las definiciones y clasificaciones del Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas (Rev.4), forman parte del sector de los hogares, como empresas que hogares, es decir, como empresas que pertenecen a los hogares y que no están constituidas en sociedad”.²

Dentro de la cita anterior aparece el concepto de empresa de hogares, el cual debe entenderse “como aquella que no constituye una entidad jurídica independiente del hogar propietario ni de los miembros del mismo y que no llevan una contabilidad completa que permita una distinción

² Ibid.

clara entre las actividades de producción de las empresas y los propietarios”.³

Es importante aclarar que no todas las empresas de hogares son informales. Por ejemplo, la mayoría actividades profesionales son empresas de hogares que, si están debidamente registradas, no son catalogadas como empresas informales. Por ello, dentro del grupo de empresas de hogares solamente dos tipos se consideran informales: “las empresas informales de personas que trabajan por cuenta propia y las empresas de empleadores informales”.⁴

Las empresas informales de trabajadores por cuenta propia son empresas de hogares que no tienen trabajadores asalariados en forma continua y no están registradas conforme a la legislación nacional; las empresas de empleadores informales, por su parte, son aquellas empresas de hogares que emplean uno o varios trabajadores de manera continua, pero no poseen más cierto número predefinido de empleados y no que están registradas o bien no ocupan empleados registrados.

En el cuadro siguiente se esquematizan los conceptos dados.

Esquema 2
Caracterización del sector informal



Fuente: elaboración propia

³ Ibid.

⁴ Ibid

Teniendo ya nociones del concepto de sector informal, es posible aclarar el concepto de empleo informal que, según las Directrices sobre una definición estadística de empleo informal, adoptadas por la Decimoséptima Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (noviembre-diciembre 2003) es el conjunto de trabajadores que cumplen con alguna de las siguientes características:

1. Trabajadores por cuenta propia dueños de sus propias empresas del sector informal.
2. Empleadores dueños de sus propias empresas del sector informal.
3. Trabajadores familiares auxiliares, independientes de si trabajan en empresas del sector formal o informal.
4. Miembros de cooperativas de productos informales (es decir, que no estén legalmente inscritas).
5. Asalariados que tienen empleos informales (aquellos que su relación de trabajo no está sujeta a la legislación laboral nacional) ya sea que estén empleados por empresas del sector formal, por empresas del sector informal, o por hogares que les emplean como trabajadores domésticos asalariados.
6. Trabajadores por cuenta propia que producen bienes exclusivamente para uso final de su hogar.

La definición anterior es bastante clara y exacta, sin embargo son muy pocos los países que realizan encuestas de hogares en las que sea posible ponerla en práctica. Por ello, para medir el trabajo informal se utilizan definiciones más sencillas que la anterior; empero, si se desea tener mediciones comparables entre países deben utilizarse definiciones todavía más generales, ya que las encuestas de hogares varían de país en país y no todas tienen las mismas preguntas.

malidad se utilizan con frecuencia dos definiciones: la productividad y la de protección social.⁵

Según la definición de productividad un trabajador es informal si cumple con alguna de las siguientes condiciones: trabaja por cuenta propia y no tiene educación superior; es asalariado en una empresa privada pequeña; o si es un empleado sin ingreso.

Conforme la definición de protección social un trabajador es informal si no tiene derecho a una pensión vinculada a un empleo cuando tenga la edad de retiro.

En general ambas definiciones arrojan resultados parecidos. En la sección siguiente se presentan las estadísticas de informalidad para los países de la región.

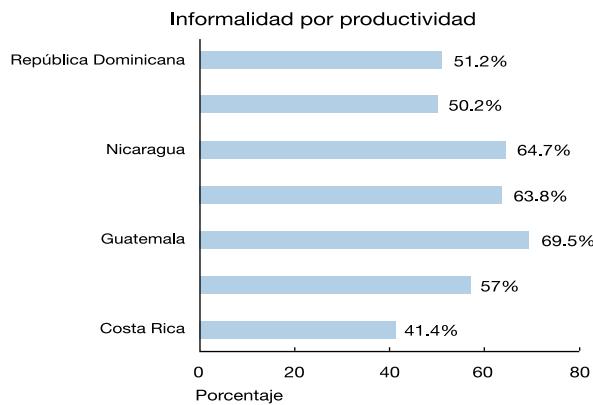
2. Estadísticas de la región

Las estadísticas que se presentan en esta sección fueron calculadas por el Centro de Estudios Distributivos y Laborales (Cedlas) mediante encuestas de hogares de la región; en concreto las bases de datos utilizados fueron: Costa Rica: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 2003; El Salvador: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 2003; Guatemala: Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos, 2002; Honduras: Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos, 2002; Honduras: Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, 2003; Nicaragua: Encuesta Nacional de Hogares sobre medición del Nivel de Vida, 2001; Panamá: Encuesta de Hogares, 2003; República Dominicana: Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo, 2004.

Según la definición de productividad, el tamaño del empleo informal respecto de la población económicamente activa, en los países de la región se observa en la gráfica siguiente:

⁵ Estas son las definiciones utilizadas en el estudio *Laboral Informality in Latin America and the Caribbean: Patterns and Trends from Household Survey Microdata* del Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales (Cedlas), estadísticas que se presentan en este artículo.

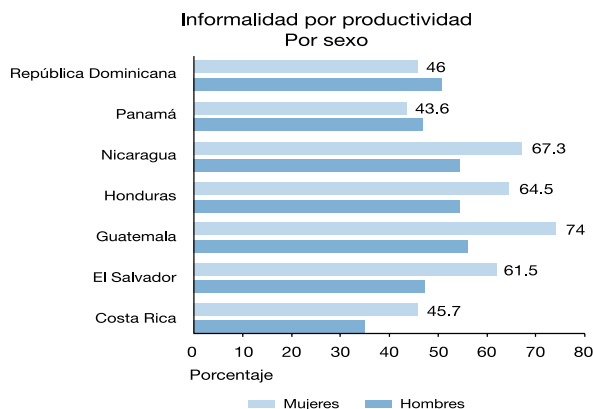
Gráfica 1



Fuente: CEDLAS, 2007

Como puede observarse, el país con más participación de trabajadores informales es Guatemala y el menor Costa Rica. Honduras y Nicaragua junto con Guatemala son los tres países donde la informalidad es mayor; El Salvador, Panamá y República Dominicana podría catalogarse como países con una incidencia media de informalidad. En Honduras, Guatemala, El Salvador y Costa Rica la informalidad afecta más a las mujeres que a los hombres, situación que no se da en República Dominicana y Panamá. En Guatemala es donde se observa la mayor diferencia entre la informalidad de mujeres y hombres y el Panamá, la menor. Los datos muestran que las mujeres tienen en general peores condiciones laborales que los hombres en el istmo centroamericano.

Gráfica 2

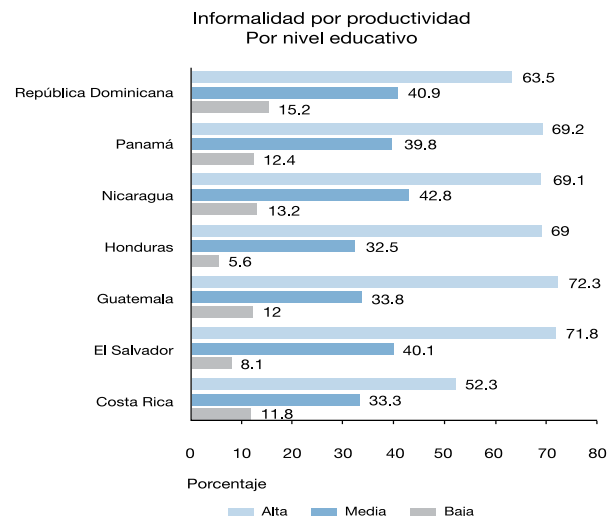


Fuente: CEDLAS, 2007

Por nivel educativo, en todos los países la informalidad se concentra en los empleados con educación baja.

El país que tiene más informalidad dentro del grupo de empleados con educación alta es República Dominicana, seguido de Nicaragua y Panamá; los países donde la informalidad es más alta en el grupo de trabajadores con poca educación son Guatemala y El Salvador, aunque vale la pena recalcar que en cinco de los siete países la informalidad en grupo es casi de 70%, con la excepción de Costa Rica y República Dominicana.

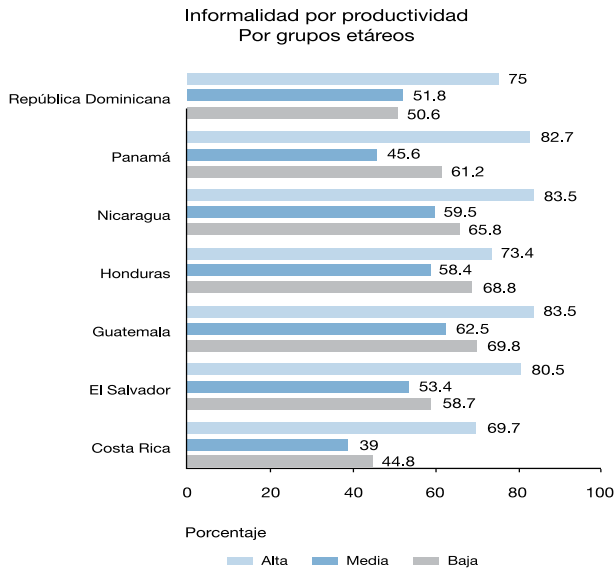
Gráfica 3



Fuente: CEDLAS, 2007

Por grupos etarios se percibe que en todos los países de la región la informalidad prevalece más en el grupo de 65 años o más, lo cual pone en evidencia la vulnerabilidad de las personas de la tercera edad en términos de empleo digno. Aunque la diferencia es muy pequeña, en general se observa mayor incidencia de la informalidad en el grupo de 15-24 que en el de 25-64, lo que posiblemente sería consecuencia de falta de experiencia, el menor nivel educativo y la mayor propensión a ser empleado familiar sin pago en el grupo 15-24 años.

Gráfica 4

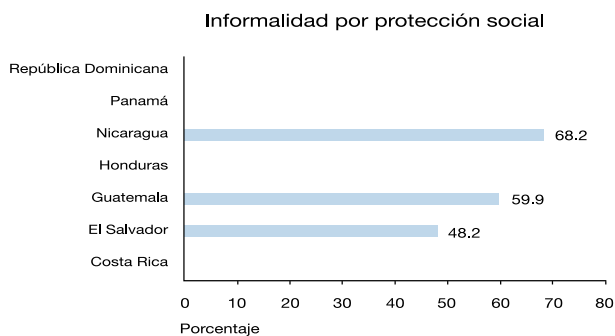


Fuente: CEDLAS, 2007

El porcentaje de trabajadores informales respecto a la población económicamente activa medido a través de la definición de protección social sólo puede calcularse en Nicaragua, Guatemala y El Salvador.

En estos países la mayor incidencia de la informalidad se da en Nicaragua, seguida de Guatemala y El Salvador.

Gráfica 5



De los datos expuestos se pone de manifiesto que en la mayoría de países de la región con la excepción de Costa Rica, por lo menos uno de cada dos empleados son informales, situación que tiene una serie de repercusiones económicas y sociales, debido a que este tipo de empleo dista mucho de proveer las mejores condiciones de vida a los habitantes de la región. **B**

